



NIT 900.066.345-4

ACTA DEL COMITÉ DE CONTRACCIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA SELECCIÓN ABREVIADA 002 DE 2011 CUYO OBJETO ES LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE AREA OPERATIVA AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.

FECHA: 19 días de Enero de Dos Mil Once (2011)
LUGAR: E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta – Gerencia
HORA: 9:00 A.M.
OBJETO: Evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada objeto de estudio.

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Asistentes:

| | |
|--------------------------------------|---|
| 1. GERMAN MARTINEZ RUIZ. | : Gerente |
| 2. DENYS M. GUALDRON HERRERA. | : Subdirectora Administrativa |
| 3. RICARDO LOZANO RODRIGUEZ. | : Profesional Universitario Administrativo |
| 4. CARLOS BLANCO BERMUDEZ. | : Profesional Universitario Operativo |

Se aprobó el siguiente orden del Día:

1. Verificación del QUÓRUM
2. Análisis y evaluación de las Propuestas presentadas.
3. Propositiones y Varios
4. Aprobación de la presente Acta

DESARROLLO:

1. Se verifico la asistencia de la totalidad de los miembros del Comité de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
2. Que durante el desarrollo del proceso contractual se recibió propuesta de las empresas UNION TEMPORAL GRUPO SALUD 2 UT y COOPTRAINCOL CTA, los cuales presentaron su oferta dentro de los términos señalados en los pliegos definitivos.



NIT 900.066.345-4

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

REQUISITOS JURIDICOS

| RELACIÓN DE DOCUMENTOS | UNION TEMPORAL GRUPO SALUD 2 | COPTRAINCOL |
|---|-------------------------------------|--------------------|
| Carta de Presentación. | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de Existencia de Representación Legal | CUMPLE | CUMPLE |
| Póliza de Seriedad de la Oferta | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificación de pagos al sistema de seguridad social y parafiscales | CUMPLE | CUMPLE |
| DOCUMENTOS ANEXOS: | | |
| Hoja de Vida de la Función Pública | CUMPLE | CUMPLE |
| Registro Único Tributario RUT | CUMPLE | CUMPLE |
| Antecedentes Judiciales | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de Antecedentes fiscales (contraloría) | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes Disciplinarios (procuraduría) | CUMPLE | CUMPLE |
| Fotocopia de la Cédula del Representante Legal | CUMPLE | CUMPLE |
| Certificado de antecedentes disciplinarios para contadores expedido por el colegio nacional de contadores | CUMPLE | CUMPLE |

| DOCUMENTOS DE ORDEN ECONOMICO | | |
|---|------------------------|---------------|
| Estados financieros a corte 31 de octubre de 2010 | CUMPLE | CUMPLE |
| Declaración de renta del último periodo fiscal. | CUMPLE | CUMPLE |
| INDICADORES FINANCIEROS | | |
| CAPITAL DE TRABAJO. Activo corriente- pasivo corriente= mayor al 50% del presupuesto oficial. | SI | SI |
| LIQUIDEZ Activo corriente/ pasivo corriente= mayor o igual a 2 veces | SI | SI |
| PATRIMONIO Como mínimo el 50% del presupuesto oficial | SI | SI |
| OFERTA TECNICA | | |
| Especificaciones técnicas del proceso | CUMPLE | CUMPLE |
| Experiencia mínima de Tres contratos similares en entidades Publicas Prestadores de salud de baja complejidad que sumen el 100% del presupuesto oficial. | Ver observación | cumple |
| OBSERVACION: Los contratos allegados por la UNION TEMPORAL GRUPO SALUD 2 UT, para acreditar la experiencia exigida, no discriminan el valor que requerían los pliegos de condiciones para el proceso de auxiliares de enfermería, lo cual no permite determinar la cuantía exigida como requisito de calificación de la experiencia del oferente. | | |



NIT 900.066.345-4

EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:

Las propuestas que hayan cumplido con todos los requisitos anteriores se declararan admisibles y serán tenidas en cuenta para la evaluación de propuesta Económica:

Presupuesto Oficial: **\$189.868.140**

EVALUACION ECONOMICA:

| Nº | PROPONENTE | V/R PROPUESTA |
|----|--------------|----------------------|
| 1 | COOPTRAINCOL | \$189.368.140 |

OBSERVACION: La unión temporal Grupo salud 2 UT aunque ofrece dos auxiliares adicionales al número de ejecutores que en la actualidad desarrolla el proceso en la entidad, la compensación devengada por ejecutor es inferior a lo ofrecido por la firma de COOPTRAINCOL, lo cual es un criterio de evaluación determinante del proceso.

RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con el análisis anteriormente efectuado, hemos de expresar a continuación la admisibilidad de la propuesta; su aceptación o su rechazo; así las cosas con fundamento en los apartes y consideraciones ya expresados; así como en lo prescrito en los Pliegos de condiciones se concluyen lo siguiente:



NIT 900.066.345-4

CONCLUSIÓN

Después de efectuado el análisis respectivo de la propuesta presentada y comparado con lo señalado en los pliegos de condiciones se encuentra que:

La propuesta técnica de la Unión Temporal Grupo Salud 2 UT, no reúne todos los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones y la propuesta económica no es favorable para la entidad.

De acuerdo con la evaluación jurídica, financiera, técnica económica, **la propuesta presentada por COOPTRAINCOL CTA** se encontró admisible de conformidad con los requerimientos y parámetros establecidos en los pliegos de condiciones definitivos y habilitada en tal sentido, su propuesta es seleccionada por reunir todos y cada uno de los requisitos.

Siendo las 11:30 A.M. Del día Diecinueve (19) de Enero de dos mil Once (2011) se dio por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.

GERMAN MARTINEZ RUIZ
Gerente E.S.E. H.L.P.

DENYS M. GUALDRON HERRERA.
Subdirector Administrativo

RICARDO LOZANO RODRIGUEZ
Profesional Universitario Administrativo

CARLOS BLANCO BERMUDEZ
Profesional Universitario Operativo



NIT 900.066.345-4

ACTA DE SELECCIÓN OBJETIVA

En Piedecuesta a los diecinueve (19) días de Enero de dos mil once (2011) siendo las 03:00 PM, se reunió el Comité de Contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta con el fin de seleccionar la propuesta para **LA EJECUCIÓN DE PROCESOS, SUB-PROCESOS Y ACTIVIDADES CONEXAS DE AREA OPERATIVA AUXILIARES DE ENFERMERIA PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.**

De acuerdo con el estudio jurídico, técnico y financiero la propuesta presentada por **COOPTRAINCOL**, se ajustó a lo solicitado en los pliegos de condiciones y por lo tanto habilitada y calificada siendo la seleccionada como la más favorable para la entidad la presentada por este proponente.

De conformidad con lo anterior se recomienda adjudicar y suscribir el respectivo contrato por el valor de la oferta que es de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO CUARENTA PESOS M./CTE (\$189.368.140^o).**

GERMAN MARTINEZ RUIZ
Gerente ESE HLP

DENYS M. GUALDRON HERRERA
Subdirector Administrativo

RICARDO LOZANO RODRIGUEZ
Profesional Universitario

CARLOS ALBERTO BLANCO
Profesional Universitario